

Santiago, 15 de junio de 2020

GLN°0024/2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
RUTA DEL MAULE SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.
Inscripción REEI N° 436

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9° y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, vengo en informar a Ud. en carácter de Hecho Esencial, la siguiente información de Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A., "la Sociedad".

En sesión ordinaria celebrada el 11 de junio pasado, el Directorio de la Sociedad tomó conocimiento de la renuncia voluntaria del Director Jorge Iván López Betancur. Conforme a la normativa aplicable, se nombró en su reemplazo a don Daniel Isaza Bonnet, hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Rodrigo Valdivieso Fernández
Secretario

Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A.

cc. Archivo